

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 12:30h del día 26 de mayo de 2022, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de ampliación del Instituto de Educación Secundaria “Julio Caro Baroja” de Pamplona, autorizadas mediante Resolución 62E/2022, de 4 de abril, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 5 de abril de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 1.027.553,18 euros, IVA incluido (849.217,50 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras (ausente).

Pilar Beorlegui Aznárez, Técnica de la Sección de Obras.

Secretaria: Luis María Sola Igual, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Se pone en conocimiento de los asistentes al acto, las puntuaciones asignadas siguiendo los criterios de valoración especificados en la Cláusula 11 del Pliego Regulador que rige el contrato.

A continuación, se procede a la apertura pública de los criterios cuantitativos, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		CRITERIOS CUANTITATIVOS								
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica		TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS
		LIM-PIEZA FINAL INT	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica	
		si/no	10 pts	8-9 meses	20 pts	0-36 meses	10 pts	euros	30 pts	
1	CONSTRUCCIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	si	10,00	8	20,00	36	10,00	1.017.791,50	18,61	58,61
2	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.	si	10,00	8,5	10,00	36	10,00	1.026.343,18	1,50	31,50
3	CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.	si	10,00	8,5	10,00	36	10,00	1.003.090,00	30,00	60,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 “Criterios de Adjudicación” del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras	Criterios cualitativos			Criterios cuantitativos						TOTAL PUNTUACIÓN
	1.1. Plan ejecución	1.2. Implantación, medidas segu	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)	2.2. Plazo ejecución	2.3. Garantías complementarias	2.4. Oferta económica (IVA incluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
	15 pts	15 pts	30 PUNTOS	Puntos c.social	Puntos plazo	Puntos garantía	euros	30 pts	70 pts	
CONSTRUCCIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	12,75	13,00	25,75	10,00	20,00	10,00	1.017.791,50	18,61	58,61	84,36
CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.	9,75	8,15	17,90	10,00	10,00	10,00	1.026.343,18	1,50	31,50	49,40
CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.	8,00	7,00	15,00	10,00	10,00	10,00	1.003.090,00	30,00	60,00	75,00

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa CONSTRUCCIONES FERMÍN OSÉS, S.L. la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de ampliación del Instituto de Educación Secundaria “Julio Caro Baroja” de Pamplona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Pilar Beorlegui Aznárez

Sección de Obras
Departamento de Educación

Fecha:
2022.05.26
14:07:28
+02'00'

Eneko Ardaiz Ganuza
Director del Servicio de
Infraestructuras Educativas

JUAN JOSÉ
PÉREZ CAPAPAY
Interventor delegado
Kontu-hartzailea delegatua
Fecha:
2022.05.26
14:23:23
+02'00'

SOLA IGUAL
LUIS MARIA
- DNI
78745904E
Firmado digitalmente por
SOLA IGUAL LUIS
MARIA - DNI
78745904E
Fecha: 2022.05.26
14:24:19 +02'00'